

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS – CAPÍTULO 2

**Nota: a la hora de presentar las solicitudes, existe limitación en el tamaño de los archivos que pueden adjuntarse (límite de 20 megas por archivo y 200 megas como suma del total de archivos). En estos casos puede optarse por comprimir los archivos antes de adjuntar (por ejemplo, en formato .zip) o bien separar el documento en varios archivos.**

### 1.- FORMULARIO OBLIGATORIO

Al descargar el formulario se habilitarán los MACROS y deberá tener fondo verde.

Se presentará en formato Excel (no pdf ni otros) y mantendrá el formato original, sin añadir columnas ni filas que puedan afectar a los macros.

### 2.- MEMORIA OBLIGATORIO

Asegurarse de que están bien desarrollados cada uno de los puntos requeridos en la memoria.

Cuanto más desarrollado esté la información de la empresa y del proyecto a realizar, más sencillo es valorar la solicitud.

#### **A. EMPRESA**

- Breve historia de la empresa y del grupo, si procede.
- Estrategia de la empresa.
- Descripción de las actividades, procesos, tecnologías y productos que realiza la empresa.
- Sistema de comercialización de los productos de la empresa.
  - Organización comercial y sistemas de distribución.
  - Destino de los productos fabricados por sectores y países o áreas geográficas.
  - Cuotas de mercado.
- Información sobre actuaciones de fomento de la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres en la empresa.
- Información sobre la contratación de **personas con discapacidad** o medidas alternativas previstas en el Real Decreto 17/2000 aplicadas en la empresa.
- Información sobre la participación de **jóvenes** (personas menores de 41 años) en el proyecto.

## B. PROYECTO

- Se describirá el **objetivo general** del proyecto de inversión, finalidad y motivación.
- **Objetivos específicos** (claros y concisos).
- **Detalle de las inversiones** a realizar definiendo para cada una de ellas lo siguiente:
  - La necesidad y objeto de cada una de ellas dentro del proyecto.
  - Sus **características técnicas esenciales**
  - Otras **características técnicas no esenciales** a considerar.
  - Su **valoración económica**
- **Croquis** de la planta productiva, en el que se indique la ubicación aproximada prevista de las inversiones a acometer en el proyecto de inversión.
- **Explicar** de qué manera **contribuye** el proyecto de inversión a la consecución de los **“avances esperados”** seleccionados en el formulario.

### 3.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE OBLIGATORIO

Del cumplimiento de los requisitos señalados en la Base 3.

4.- UN PRESUPUESTO de cada elemento de inversión, suficientemente detallado.

### 5.- INFORMES DE VIDA LABORAL

Informes emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social correspondiente a los días 31/03/2022, 30/06/22, 30/09/2022 y 31/12/2022.

### 6- DECLARACIÓN RESPONSABLE TAMAÑO EMPRESA

### 7.- CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES (n-1, n-2)

Cuentas anuales individuales registradas (auditadas en el caso de estar obligado a ello) de los dos últimos ejercicios fiscales cerrados, a la fecha de solicitud de las ayudas.

### 8.- CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS (n-1, n-2)

Si la empresa cuenta con empresas vinculadas o asociadas, y no se realizan cuentas consolidadas, cuentas anuales individuales registradas de dichas empresas, de los dos últimos ejercicios fiscales cerrados, a la fecha de solicitud de las ayudas.

## **9.- ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, ESTATUTOS y SUS MODIFICACIONES**

En su caso, escrituras de constitución (únicamente cuando se soliciten las ayudas por primera vez), estatutos y sus modificaciones, no comunicadas.

## **10.- “IGUALDAD DE GÉNERO”**

(Base 8.2.1 del capítulo 1) *Documentación para obtener intensidad adicional.*

**a) Reconocimiento o distintivo por aplicación de políticas de igualdad de trato y oportunidades.** Distintivo “Igualdad en la Empresa” o el “Sello Reconcilia”, etc.

**b) Certificado participación mujeres en puestos directivos**

- Certificado con participación, al menos de un 30 % de mujeres en puestos directivos.
- Si no se puede emitir certificado, certificación del Registro Mercantil.

**c) Empresas de al menos 50 personas en plantilla.** Se valorará

- Plan de Igualdad entre mujeres y hombres, registrado.
- Documento firmado de haber aplicado medidas de promoción de la igualdad.
- Protocolo firmado de medidas contra el acoso sexual y acoso por razón de sexo.

## **11.- “PROYECTOS DE INVERSIÓN DE PERSONAS MENORES DE 41 AÑOS”**

(Base 8.2.3. del capítulo 1.). *Documentación para obtener intensidad adicional:* D.N.I. o Pasaporte en vigor.

## **12.- PLANTILLA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

(Base 8.2.2 del capítulo 1)

## **13.- INVERSIONES QUE CONTEMPLAN REALIZAR OBRA CIVIL**

- Adjuntar el **Proyecto técnico**.
- Adjuntar la concesión de **licencia de obras** o la solicitud de la misma (la licencia concedida se exigirá en fase de pago)

## **14.- LICENCIA DE ACTIVIDAD**

Cuando proceda Licencia Municipal de actividad, Autorización Ambiental Integrada o Declaración de impacto ambiental. En su defecto, solicitud de la misma.

## **15.- ADQUISIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Tasación independiente del bien inmueble, separando valoración del terreno y de la construcción.

## **DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA de “AYUDAS A LA COMPETITIVIDAD”**

### **1.- TAMAÑO EMPRESA**

Base 11. 1 del capítulo 1– B.1

Especificado en la memoria técnica y económica y en el documento de declaración responsable del tamaño de empresa

### **2.- CRECIMIENTO EMPRESARIAL**

Base 11. 1 del capítulo 1– B.2

Cuentas anuales 2017

### **3.- CALIDAD EN EL EMPLEO**

Base 11. 1 del capítulo 1– B.3

Informe de vida laboral 31/03/2022; 30/06/2022, 30/09/2022; 31/12/2022

### **4.- PRODUCCIÓN DE CALIDAD**

Base 11. 1 del capítulo 1 – B.4

- Certificado Calidad y/o SG alimentaria (Menos ISO 14001) – ISO, IFS, BRC, EUREPGAP
- PYME ecológica
- Empresas artesanales
- Pymes DO o IGP

*Se presentarán certificados han de estar vigentes **EN EL PLAZO** de la solicitud de ayuda y debe aplicarse a nivel de planta productiva donde se realizan las inversiones.*

### **5.- ENTIDADES ASOCIATIVAS (ASOCIACIONISMO)**

Base 11. 1 del capítulo 1 – B.5

- Entidad Asociativa (Base 2.4. capítulo 1)
- E.A.I. (Base 2.6. capítulo 1)

## **6.- MUNICIPIO en el que se localiza el establecimiento**

Base 11. 1 del capítulo 1 – B.6 y B.7

- Indicado en la memoria técnica y económica

## **7.- INTEGRACIÓN COOPERATIVA**

Base 11. 1 del capítulo 1– B.8

- Entidad asociativa en proceso de integración mediante acuerdos intercooperativos (Base 2.7. capítulo 1)
- Entidad asociativa en proceso de integración mediante fusión o absorción y cooperativas de segundo grado o EAP (Base 2.7. capítulo 1)

## **8.- INVERSIÓN USO EFICIENTE ENERGÍA**

Base 11. 1 del capítulo 1– B.9

Desarrollar y justificar en la memoria técnica y económica;

- Explicación de la inversión e importe.
- Justificación de cómo la inversión contribuye al uso eficiente de la energía.

## **9.- NUEVA PLANTA PRODUCTIVA**

Base 11. 1 del capítulo 1 – B.10

Explicar en la memoria técnica y económica.

## **10.- INVERSIÓN MAQUINARIA Y ACTIVOS INTANGIBLES**

Base 11. 1 del capítulo 1 – B.11

Especificar en la memoria técnica y económica.

## **11- INNOVACIÓN EN PRODUCTO Y/O PROCESO**

Base 11. 1 del capítulo 1 – B.12

Desarrollar y justificar en la memoria técnica y económica;

- Explicación de la inversión e importe.
- Justificación de cómo la inversión es el resultado de un proyecto de I+D

En el supuesto de inversiones resultantes de proyectos calificados de I+D, adjuntar el certificado del proyecto calificado como I+D por organismo público o entidad autorizada.

## **12.- INNOVACIÓN INDUSTRIA 4.0**

### Base 11.1. del capítulo 1 B.13.

Desarrollar y justificar en la memoria técnica y económica;

- Explicación de la inversión e importe.
- Justificación de cómo la inversión es el resultado de un proyecto innovación industria 4.0.

Adjuntar justificante de haber realizado entre los años 2017-2022, o estar realizando actualmente, un Plan de Transformación Digital.

## **13.- CREACIÓN DE EMPLEO**

### Base 11. 1. Del capítulo 1 – B.14

Certificado de la seguridad social de plantilla media de la empresa entre el 01/01/2022 y 31/12/2022.

## **14.- INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

### Base 11. 1 del capítulo 1– B.15

En el caso de que en la Memoria de las Cuentas Anuales no se detalle las exportaciones de la empresa en 2022 o últimas cuentas anuales cerradas, aportar la declaración anual de IVA de 2022 o último ejercicio fiscal cerrado.

## **15.- ESFUERZO INVERSOR**

### Base 11. 1 del capítulo 1 – B.16

Dato incluido en el formulario de las ayudas (datos económicos de la empresa).

Dato incluido en las últimas cuentas anuales individuales cerradas.

## **OTROS**

Las empresas solicitantes podrán presentar cualquier otra documentación adicional que estimen oportuno con objeto de justificar el cumplimiento de los requisitos de la condición de beneficiaria, de los requisitos de admisibilidad de las inversiones, de los criterios de selección, de la intensidad de ayuda o de cualquier otro aspecto que ayude a la adecuada resolución del expediente.